



AYUNTAMIENTO  
DE  
EL GRANADO  
(Huelva)

**DOÑA ROCÍO GARRIDO MARTÍN, EN CALIDAD DE SECRETARIA – INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL GRANADO,**

*CERTIFICA: Que en la Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, de 21 de diciembre de 2009, según consta en el borrador del acta de la misma, se acordó, entre otros puntos aceptar la renuncia presentada por la empresa Hotel Restaurante Andalucía SL con CIF B-21403449, con las consecuencias legales que ello conlleva, así como notificar el presente acuerdo a los representantes legales adjudicatarios provisionales del contrato, y publicar su renuncia en el perfil del contratante*

*Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el Vº.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide el presente en El Granado a 25 de enero de 2010.*

  
Vº.º del Alcalde-Presidente  
Juan Manuel Burga Moreno

  
Secretaria-Interventora  
Rocío Garrido Martín